



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Independencia, 24 de marzo de 2023

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTOS:

El Oficio N° 000183-2023-GAD-CSJLIMANORTE-PJ, emitido por la Gerencia de Administración Distrital, de fecha 24 de marzo del 2023; el Oficio N° 000112-2023-UAF-GAD-CSJLIMANORTE-PJ, emitido por la Unidad de Administración y Finanzas, de fecha 23 de marzo del 2023, y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Por el Oficio N° 000183-2023-GAD-CSJLIMANORTE-PJ, la Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Lima Norte traslada el Oficio N° 000112-2023-UAF-GAD-CSJLIMANORTE-PJ, mediante el cual la Jefa de la Unidad de Administración y Finanzas adjunta el correo institucional y descanso médico otorgado a favor de Clariza Ortiz Rojas, Coordinadora de Tesorería de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, por los días 23 y 24 de marzo del 2023 (02 días), adjuntando la toma fotográfica del el descanso médico expedido por Estrategia Salud, que otorga descanso médico a la funcionaria mencionada por los días señalados.

Segundo.- Por lo expuesto, resulta necesario adoptar las medidas administrativas pertinentes con la finalidad de cautelar la atención oportuna y el normal desarrollo de las actividades administrativas en el área donde la funcionaria viene prestando servicios; por lo que, en uso de las facultades conferidas a la suscrita por el artículo 90° inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial debe autorizarse su ausencia, con cargo a que justifique documentadamente su inasistencia, siendo necesario la presentación de los documentos físicos originales, para el otorgamiento de la licencia correspondiente.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: DISPONER que la señora **Clariza ORTIZ ROJAS**, Coordinadora de Tesorería de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, justifique su inasistencia documentadamente dentro del tercer día de reincorporada a sus labores administrativas, por los días 23 y 24 de marzo del 2023 (02 días).

Artículo Segundo: DISPONER que el señor **Geoffrey Tait FERNANDEZ MARCELO**, Analista II de la Coordinación de Tesorería, en adición a sus funciones, asuma el despacho de la Coordinación de Tesorería por los días 23 y 24 de marzo del 2023 (02 días).

Artículo Tercero: PONER la presente resolución a conocimiento de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Administración y Finanzas, Coordinación Personal, Coordinación de Tesorería, Coordinación de Informática, así como de los interesados, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente

Corte Superior de Justicia de Lima Norte

